Ayuntamiento de Amposta (Tarragona).—Don Emilio Martínez Claramunt

Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona).—Don Jesús Muñoz Jiménez

Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona).-Don José del Cerro Gabarro.

Avuntamiento de Mora (Toledo).—Don Eduardo Luengo García-Diego.

Ayuntamiento de Alacuas (Valencia).—Don Fernando Jiménez

González de Requena. Ayuntamiento de Alberique (Valencia).—Don Alfredo de la Cuadra López-Trigo.

Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia).-Don José García Ferrándiz.

Ayuntamiento de Manises (Valencia).—Don José Luis Perales Loscos.

Ayuntamiento de Onteniente (Valencia).-Don Antonio Navarrete Pardo.

Ayuntamiento de Picasent (Valencia).—Don José María Pons de

Ayuntamiento de Requena (Valencia). - Don Salvador Arnal Suria.

Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid).-Don Miguel Angel Requeio Marcos. Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).—Don Pedro Villameriel

Meneses.

Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya).—Don Jesús Polo García-Villoslada.

Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya).—Don Francisco J. Magra Díaz-Emparanza

Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya).—Don Juan Manuel Fernández Sánchez.

Ayuntamiento de Pina (Zaragoza).—Don Francisco de Ledesma Bascones.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los Recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que sefiala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Tim-

bre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos sólo podrá impugnarse por cada contra la relevación de meritos como contra la relevación de meritos como contra nombramientos sólo podrá impugnarse por cada contra la relevación de meritos como contra la relevación de meritos como contra la relevación de meritos como contra la relevación de meritos de meritos como contra la relevación de meri escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntua-ción se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente re-

lación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado». Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha en que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del presonal supernumerarjo del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona: debendo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el seña-lamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1966.—El Director general, Eduardo

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## Personal que se cita

Policía don Joaquín Ibáñez Martínez.—Fecha de retiro: 24 de marzo de 1966.

Policía don Ildefonso Santiso Novoa.—Fecha de retiro: 1 de abril de 1966.

Policía don Julián Calvo Garzón,—Fecha de retiro: 3 de abril de 1966.

Policía don Isidoro Martín Gómez.—Fecha de retiro: 4 de abril de 1966.

Policía don José Segura Ramírez.—Fecha de retiro: 4 de abril de 1966.

Policía don Emilio Gómez Helguera.—Fecha de retiro: 10 de abril de 1966. Policía don José García Rufián.—Fecha de retiro: 11 de

abril de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policia Armada que se citan.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación de relacionan; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## Oficiales que se citan

Capitán don Juan Manuel Gómez Aguado,-Fecha de re-

tiro: 6 de mayo de 1966. Capitán don Domingo López Solís.—Fecha de retiro: 11 de mayo de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Exemo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facul-Excino Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facul-tades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha en que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Ar-modo en la continuación se relaciona; debiendo hacárcele por mada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de ha-Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Director general, Eduardo

Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## Personal que se cita

Oabo primero don Pedro Alocén Galán.—Fecha de retiro: 15

mayo de 1966. Cabo primero don José Jiménez Sánchez.—Fecha de retiro: 19 de mayo de 1966.

Cabo primero don Evaristo Madrigal Liante.—Fecha de reti-: 25 de mayo de 1966 Policía don Antonio Avila Bermejo.—Fecha de retiro: 23 de

abril de 1966. Policía don José María Metón Mendiondo.—Fecha de reti-: 1 de mayo de 1966.

Policía don Anastasio Medina Fincón.—Fecha de retiro: 2

de mayo de 1966. Policía don Julio Castallón Tallón.—Fecha de retiro: 9 de mayo de 1966.

Policia don Bartolomé Bruno Polaina.—Fecha de retiro: 5 de mayo de 1966. Policía don Basilio Ramos Moreno.—Fecha de retiro: 6 de

mayo de 1966.

Policía don Benedicto Hidalgo López.—Fecha de retiro: 7 de mayo de 1966.

Policía don José Ortuño Hernández.—Fecha de retiro: 8 de mayo de 1966.
Policía don Miguel Ayuso Torija.—Fecha de retiro: 8 de mayo de 1966.
Policía don Jesús Colomo Jiménez.—Fecha de retiro: 8 de

mayo de 1966.

Policía don Victor García Pizarro.—Fecha de retiro: 8 de mayo de 1966.

Policía don Andrés Crespo Escortell.—Fecha de retiro: 8 de mayo de 1966.

Policía don José Fernández Jambrina.—Fecha de retiro: 8 de mayo de 1966. Policía don Bartolomé Recena Canales.—Fecha de retiro: 9 de mayo de 1966.

Policía don Miguel Callizo Huidobro.—Fecha de retiro: 9 de mayo de 1966.

Policía don Gregorio Hernández Hernández.—Fecha de retiro: 9 de mayo de 1966.

Policía don Luis Becerra Vilela.—Fecha de retiro: 10 de mayo de 1966.
Policía don Valentín Rubio Redondo.—Fecha de retiro: 10

de mayo de 1966 Policía don Hilario Núñez Fernández.—Fecha de retiro: 10 de mayo de 1966.

Policía don Jesús Sanfiz Veiga.—Fecha de retiro: 10 de mayo de 1966. Policía don Evelio Medina Ajenjo.—Fecha de retiro: 11 de

mayo de 1966.

Policía don José Conde Conde.—Fecha de retiro: 12 de mayo de 1966. Policía don Francisco Cortiñas Padrón.—Fecha de retiro: 12

de mayo de 1966. Policía don Francisco Delgado González.—Fecha de reti-

ro: 12 de mayo de 1966.

Policía don Pedro Sanz Molina.—Fecha de retiro: 13 de mayo de 1966. Policía don Mateo Matas Bauzá.—Fecha de retiro: 13 de

mayo de 1966. Policía don Pedro Travieso Cabrera.—Fecha de retiro: 13 de

mayo de 1966.

Policía don Serafín Lorenzo Araújo.—Fecha de retiro: 14 de mayo de 1966.

Policía don Manuel Linares Gómez.—Fecha de retiro: 15 de mayo de 1966.
Policía don Isidro Sancho Pacheco.—Fecha de retiro: 15 de

mayo de 1966.

Policía don Juián González Martín.—Fecha de retiro: 16 de mayo de 1966.

Policía don Pascual Navalas Sanclemente.—Fecha de retiro: 16 de mayo de 1966. Policía don Miguel Arenas Carranza.—Fecha de retiro: 17

de mayo de 1966.

Alemas Carranza.—recha de retiro: 17 de mayo de 1966.

Policía don Angelino Hernández Suárez.—Fecha de retiro: 18

de mayo de 1966.
Policía don Francisco Albadalejo Izquierdo.—Fecha de retiro: 18 de mayo de 1966.
Policía don Tomás González Fernández.—Fecha de retiro: 18 de mayo de 1966.

Policía don José Chías Freire.—Fecha de retiro: 19 de

mayo de 1966. Policía don V de mayo de 1966. Vicente Bande Alonso.—Fecha de retiro: 21

Policía don Venancio Palacios Crespo.—Fecha de retiro: 22 de mayo de 1966.

Policía don Aurelio Alvarez González.—Fecha de retiro: 22 de mayo de 1966.

Policía don Miruel Potrón Betrón Fecha de retiro: 22 de mayo de 1966.

Policía don Miguel Patrón Patrón—Fecha de retiro: 23 de

mayo de 1966.

Policía don Joaquín Ramos Diego.—Fecha de retiro: 23 de mayo de 1966.

Policía don Laurencio García Gago.—Fecha de retiro: 23 de mayo de 1966.

Policía don Jesús Fernández Fernández.—Fecha de retiro: 25 de mayo de 1966.

Policía don Alejandro García Martínez.—Fecha de retiro: 25 de mayo de 1966. Policía don Nicolás Pérez Díaz.—Fecha de retiro: 25 de

mayo de 1966.

Policia don José Rivero González.—Fecha de retiro: 25 de mayo de 1966.

Policía don Gregorio Heras del Río.—Fecha del retiro: 25 de mayo de 1966. Policía don Felipe Martín Tabanera.—Fecha de retiro: 26 de

mayo de 1966. Policía don Eloy Alonso Garrido.—Fecha de retiro: 28 de

mayo de 1966. Policía don Andrés Núñez Cazorla.—Fecha de retiro: 30 de

mayo de 1966. Policía don Francisco Gallardo Gallardo.—Fecha de retiro: 31 de mayo de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de re-tirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) que se citan.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada (Es-

cala de Complemento) que a continuación se relacionan; biendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Director general, Eduardo

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento don Antonio Fernández Gómez.—Fecha de retiro: 24 de abril de 1966. Sargento don Orencio Gallego Ureña.—Fecha de retiro: 3 de

mayo de 1966.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Enrique Romero Velasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a don Enrique Romero Velasco, con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de igual disciplina en la de Sevilla (Cádiz), viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de marzo de 1966

Madrid, 28 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de abril de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Jesús Lalinde Abadía.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Lalinde Abadía Catedrático numerario de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de abril de 1966 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Aparejadores de Barcelona a don José María Pujadas Porta, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Aparejadores de Barcelona para cubrir la vacante de Director de dicho Centro, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica de Aparelonador Descripto de Conformidad de Confo rejadores de Barcelona a don José María Pujadas Porta, Cate-

drático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.